

Objeto:

Control del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales.

Período auditado:

1° de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

Normativa relevante:

Ley N° 6.357
Decreto N° 436/20.
Circular N° 5-SGCBA/16.

Equipo auditor:

Javier DEMARCHI
Mariano ESCOLA
ABBATE
Ezequiel CARAMES
Marina Aldana
RODRIGUEZ
Cecilia Florencia
MAZZEO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 3/23
Ministerio de Cultura

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron:

- ✓ Control Cruzado de Información entre los sujetos obligados informados por las diferentes áreas que componen el Ministerio conforme con la estructura vigente y los datos contenidos en el Sistema de Declaraciones Juradas, a los fines de constatar la efectiva presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales.

Fueron realizadas en el período comprendido entre los días 2 de junio y 31 de julio del corriente año.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna, se constató el cumplimiento del 84,09% de las presentaciones digitales de las "Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales" por parte del personal alcanzado por la referida obligación, en el ámbito del Ministerio de Cultura, al 30 de junio del corriente año.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de Informe de Auditoria N° 9-GCABA-UAIMC/23. Presentación de Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales en el Ministerio de Cultura.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.